



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral N° 0861-2018-UNAP

Iquitos, 21 de junio de 2018

### VISTO:

El Oficio N° 0255-2018-D-EPG-UNAP, presentado el 24 de abril de 2018, por la directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP, sobre ratificación de Resolución Directoral N° 0287-2018-EPG-UNAP;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Matilde Rojas García, directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP, solicita al rector ratificar la Resolución Directoral N° 0287-2018-EPG-UNAP, de fecha 19 de marzo de 2018, en la que resuelve designar la comisión que se encargará de elaborar el proyecto de maestría en Ingeniería Ambiental y Desarrollo Sostenible con mención en Ecosistemas Tropicales, integrada por los siguientes profesionales:

- Roberto Pezo Díaz	Presidente
Director de la unidad de postgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas	
- Jorge Enrique Bardales Manrique	Miembro
Coordinador de la maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Seguridad Industrial	
- José Francisco Ramírez Chung	Miembro
Coordinador de la maestría en Ciencias con Mención en Gestión Ambiental	

Que, por lo expuesto, es procedente atender lo solicitado por la directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP;

Con el informe favorable de la vicerrectora académica, contenido en el Oficio N° 0559-2018-VRAC-UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO- Ratificar la Resolución Directoral N° 0287-2018-EPG-UNAP**, de fecha 19 de marzo de 2018, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:

**"ARTÍCULO 1°.-** Designar la comisión que se encargará de elaborar el proyecto de maestría en Ingeniería Ambiental y Desarrollo Sostenible con mención en Ecosistemas Tropicales, integrada por los siguientes profesionales:

- Roberto Pezo Díaz	Presidente
Director de la unidad de postgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas	
- Jorge Enrique Bardales Manrique	Miembro
Coordinador de la maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Seguridad Industrial	
- José Francisco Ramírez Chung	Miembro
Coordinador de la maestría en Ciencias con Mención en Gestión Ambiental	

**ARTÍCULO 2°.-** Precisar, que la comisión tiene como principal finalidad la de elaborar el proyecto, para el cual ha sido designado, en el marco de las normas vigente.

**ARTÍCULO 3°.-** Precisar, que la comisión tiene un plazo de 30 días hábiles para presentar el proyecto de maestría en Ingeniería Ambiental y Desarrollo Sostenible con mención en Ecosistemas Tropicales, a partir de la emisión de la presente resolución directoral.



Regístrate, comuníquese y archívese.

Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR

Dist.: VRAC, VRINV, EPG, DGA, OGP, FCB, FA, DGRAA, OCARH, Legajo(3)SG, Int(3), Archivo(2),  
mpc.



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL